

Región de Murcia

educarm
Consejería de Educación, Juventud y Deportes

2018-19

Admisión alumnos

ESO Y BACHILLERATO

Presentación de solicitud
Del 5 al 16 de marzo

Baremo y adjudicación provisional
4 de junio

Baremo y adjudicación definitiva
6 de julio

Matrícula
Del 6 al 10 de julio

Preguntas frecuentes

ADMISIÓN 2018/19



BAREMO DE PUNTUACIÓN (SECUNDARIA - BACHILLERATO)

FAMILIARES EN EL CENTRO



Primer hermano matriculado:
10 puntos
Resto de hermanos matriculados:
2 puntos
Padre, madre o tutores legales
trabajando en el centro:
8 puntos



PROXIMIDAD AL CENTRO

Domicilio o lugar de
trabajo en la zona
escolar del centro:
5 puntos

DISCAPACIDAD



Igual o mayor al 33%

Del solicitante:
4 puntos

De padres, tutores o
hermanos:
0,5 puntos cada uno.
(máximo 2 puntos)



FAMILIA NUMEROSA

Categoría general:
1 punto

Categoría especial:
2 puntos

RENTA FAMILIAR ANUAL



Renta anual igual o
inferior al IPREM:
0.25 puntos



NOTA MEDIA ARITMÉTICA

Primer curso:
sobre las materias
de 1º hasta 3º de ESO.

Segundo curso:
sobre las materias de
1º hasta 4º de ESO.

SOLICITUD DE CENTRO EN PRIMER LUGAR



2 puntos



CONDICIÓN DE FAMILIA MONOPARENTAL

2 puntos

CRITERIO DEL CENTRO ESCOLAR



1 punto
(solo para los centros
que elijan tener este
criterio y sea
solicitado en primera
opción)

Preguntas frecuentes



